GUÍA DE USO DE LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL DEL REGISTRO TELEMÁTICO UNIFICADO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Desde la Presentación Electrónica General del Registro Telemático unificado de la Junta de Andalucía, se podrá presentar cualquier documentación que no tenga un tramitador o impreso oficial específico, a solicitud del interesado, como podría ser: realizar una consulta, solicitar una copia de documentación, plantear una reclamación o denuncia, responder a requerimientos u oficios o presentar cualquier tipo de documentación.

2. Debe presentarse, obligatoriamente, toda la documentación en formato electrónico, firmada electrónicamente.

3. La firma electrónica de los documentos, en los casos que sea necesario, se hará obligatoriamente mediante la autenticación con **certificado electrónico de la FMNT**. Para ello se requiere disponer del software Autofirma, que es una aplicación de firma electrónica de escritorio. Puede usarse las siguientes:
   - Autofirma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Descarga en :

     https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html
   - Autofirma de la Junta de Andalucía. Descarga en

     https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html

4. En definitiva, es necesario disponer:
   - Certificado electrónico de la FMNT.
   - Aplicación para firma de documento "Autofirma".

5. El acceso para la **presentación electrónica general** se encuentra en el PORTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, que se puede localizar en cualquier buscador (GOOGLE, BING, etc), y cuyo enlace directo es el siguiente:

   https://juntadeandalucia.es/

Se accede, una vez abierta la ventana **Servicios y Trámites** pinchando el icono "**Presentación electrónica general**".

Requiere la utilización de un certificado digital.

Con ello se accede a un formulario en el que se rellenan los campos correspondientes:

1. Datos de la persona solicitante
2. Datos de la persona representante (en caso de persona física adjuntar representación en punto 6)
3. Destinatario.
4. Expone.
5. Solicita
6. Documentación aportada.

☐ En el campo Destinatario se indicará:

Consejería/Entidad: Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Órgano/Agencia/etc: Dirección General de Contratación

☐ En el campo Expone se indicará:

El objeto por el cual se presenta la documentación por el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía

☐ En el campo Documentación aportada se incluirán:

Los documentos, en formato PDF (con un máximo de 8 MB por documento y un total de tamaño de 15 MB), firmado electrónicamente